

ANEXO 10 DE LAS REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2020
Sectores Específicos.
TERCERA VERSIÓN ANTICIPADA
A. Padrón de Importadores de Sectores Específicos.

...

Sector 2.- Radiactivos y Nucleares.		
Fracción arancelaria y número de identificación comercial	Descripción	Acotación
2612.10.01	Minerales de uranio y sus concentrados.	
00	Minerales de uranio y sus concentrados.	
2612.20.01	Minerales de torio y sus concentrados.	
00	Minerales de torio y sus concentrados.	
2844.10.01	Uranio natural y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio natural o compuestos de uranio natural.	
00	Uranio natural y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio natural o compuestos de uranio natural.	Únicamente: Uranio natural y sus compuestos químicos o concentrados; metal, aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio natural o compuestos de uranio natural; excepto: cantidades inferiores a 500 kilogramos de uranio natural, considerando las exportaciones efectuadas dentro de un mismo período de 12 meses a un mismo país destinatario y cantidades que el Gobierno compruebe a su satisfacción que van a utilizarse únicamente en actividades no nucleares, tales como la producción

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT en términos de la regla 1.1.2.

		de aleaciones o de materiales cerámicos.
2844.20.01	Uranio enriquecido en U 235 y sus compuestos; plutonio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio enriquecido en U 235, plutonio o compuestos de estos productos.	
00	Uranio enriquecido en U 235 y sus compuestos; plutonio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio enriquecido en U 235, plutonio o compuestos de estos productos.	
2844.30.01	Uranio empobrecido en U 235 y sus compuestos; torio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U 235, torio o compuestos de estos productos.	
00	Uranio empobrecido en U 235 y sus compuestos; torio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U 235, torio o compuestos de estos productos.	
2844.40.03	Elementos e isótopos y compuestos, radiactivos, excepto los de las subpartidas 2844.10, 2844.20 ó 2844.30; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan estos elementos, isótopos o compuestos; residuos radiactivos.	
01	Cesio 137.	
02	Cobalto radiactivo.	
99	Los demás.	
2844.50.01	Elementos combustibles (cartuchos) agotados (irradiados) de reactores nucleares.	
00	Elementos combustibles (cartuchos) agotados (irradiados) de reactores nucleares.	
2845.10.01	Agua pesada (óxido de deuterio).	
00	Agua pesada (óxido de deuterio).	
3801.10.01	Barras o bloques.	
00	Barras o bloques.	Únicamente: Grafito de pureza nuclear, con grado de pureza superior a 5 partes por millón de boro equivalente y con una densidad superior a 1.5 g/cm ³ .
3801.10.99	Los demás.	
00	Los demás.	Únicamente: Grafito de pureza nuclear, en forma de

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT en términos de la regla 1.1.2.

		semimanufactura, con grado de pureza superior a 5 partes por millón. de boro equivalente y con una densidad superior a 1.5. g/cm ³ .
8401.30.01	Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar.	
00	Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar.	
9022.19.01	Para otros usos.	
00	Para otros usos.	Únicamente: Dispositivos generadores de radiación ionizante, excepto los destinados para el diagnóstico médico.
9022.21.02	Para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario.	
00	Para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario.	Únicamente: Bombas de cobalto.
9022.90.99	Los demás.	
01	Unidades generadores de radiación.	Únicamente: Unidades generadoras de radiación ionizante, aceleradores para uso médico e industrial.

...

B. Padrón de Exportadores Sectorial.

...